

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MEDERCONSA S.A. CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2012 EN EL CANTON GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil, el 5 de marzo del 2012, en las instalaciones de la Compañía **MEDERCONSA S.A.**, ubicada Guayas, Guayaquil, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **MEDERCONSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios: CHIA ZAMBRANO WASHINGTON CARLOS, por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792 participaciones, Y CHIA CEDENO CARLOS ABRAHAM nacionalidad ecuatoriano, propietario de 8 participaciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011.

Preside la sesión el Sr CHIA ZAMBRANO WASHINGTON CARLOS.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías que el único punto a tratar es el siguiente:

APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011.

El orden día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el socio representante de **MEDERCONSA S.A.** el Sr. CHIA ZAMBRANO WASHINGTON CARLOS expone que los resultados que refleja el Estado de Resultados del periodo 2011, son el fiel reflejo de las operaciones realizadas en el año y solicita la aprobación por motivo de no haber tenido movimiento la empresa. La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

Se autoriza al Sr. Gerente General a que se proceda a ordenar a quien corresponda a registrar las operaciones aquí aprobadas, cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el representante legal de la Compañía declara por terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



ERIKA MATILDE ASPIAZU GARCIA
C.I. # 09235760806
SECRETARIA DE JUNTA - SOCIO



CARLOS ABRAHAM CHIA CEDEÑO
C.I. # 0912249091
SOCIO



WASHINGTON CARLOS CHIA ZAMBRANO
C.I. # 0909685521
SOCIO